



Consecuencias.

Terminada la votación, la mayor parte de los señadores se dispersaron por pasillos y salones, formando grupos, que con la consiguiente animación comentaban la situación del Gobierno.

Todos, aun los mismos ministeriales, estaban conformes en la derrota del ministerio, fundándose para ello en la reducida mayoría que había obtenido y en que no sólo habían votado en contra los monárquicos, sino otros muchos señadores liberales que nada tenían que ver con el Sr. Montero Ríos.

Esto, unido a que entre los votantes en contra figuraban el presidente de la Cámara, dos vicepresidentes, dos secretarios, el presidente del Consejo de Estado y algunos ex ministros, dió a entender lo gravísimo de la situación.

Dice Romanones.

Terminada la sesión y antes de que el presidente del Consejo abandonara el banco azul, fué interrogado por un consuegro conservador acerca de cómo apreciaba el Gobierno el resultado de la votación; a lo que contestó Romanones:

—Lo que me puede calificar es el resultado de agradable; pero ello no impedirá que yo siga gobernando. No voy a llevar todos los días a la Corona el pliego de la confianza, cuando tan reciente está la última prueba recibida de ella.

Para el Gobierno, esta votación se descompone en 111 señadores que le apoyan resultativamente, y 35 ó 37 (los que sean) que se separan de él en esta cuestión de las Mancomunidades.

Claro es que no hay que contar los votos conservadores; justo es decir que éstos no han querido involucrar todas sus fuerzas.

Este caso se parece a aquel otro en que Sagasta obtuvo dos votos de mayoría, y siguió gobernando. Yo tengo en mi favor bastantes votos más.

Si los conservadores hubieran movido sus fuerzas, uniéndose a los monárquicos, es probable que me derrotaran. Y como toda minoría que derrota a un Gobierno hace en el acto una petición del Poder, yo lo hubiera resignado inmediatamente.

Lo que de ninguna manera podría aceptarse es que aspirara a sucederme una minoría del partido liberal, conararía al proyecto de Mancomunidades. Dentro de un partido, no son las minorías las que gobiernan; sino las mayorías, y la mayoría está conmigo.

Por consiguiente, aun lamentando mucho la actitud de mis amigos, seguiré gobernando y venciendo las dificultades que se me pongan delante.

No hay crisis.

Estas manifestaciones y los posteriores rumores expuestas por el conde de Romanones a los periodistas despejaron la situación.

—Señores, no pasa nada—dijo Romanones—. La votación estaba prevista, equivoándonos solamente en dos votos, pues suponíamos que votarían contra el Gobierno 35 liberales, y han votado 37.

Del resultado de la votación desuencen los 60 conservadores que han votado en contra, pues a un lo único que me interesa son los liberales, y hasta ahora tengo la mayoría de ellos.

Respecto de las dimisiones digo lo mismo que las que hubo en el Congreso. Se pueen en cuarentena y pasado algún tiempo quedará la calma, volviendo todo a su antiguo cauce.

Consejo.

Después de la sesión, encontráronse en el despacho los ministros, el presidente del Consejo y los Sres. Navarro Reverter, Luque, López Muñoz, Gimeno y Alba, conferenciando cerca de una hora.

Terminado este Consejo, salió el conde de Romanones, y poco después los ministros. Todos ellos manifestaron que no había habido Consejo, sino cambio de impresiones.

El Sr. Alba no se recató para censurar al Sr. García Prieto, porque aunque él había votado con el Gobierno, sus amigos lo habían hecho en contra, sin duda obedeciendo su consigna.

Los Sres. Luque y López Muñoz salieron sonrientes, y al parecer satisfechos; pero es lo que decía un senador ministerial:

—La procesión va por dentro.

Comentarios.

Los enemigos del Gobierno hacían ayer un recuento de los votantes en pro del Gobierno, para sacar la conclusión de que el triunfo de éste no existía sino en la mente de Romanones.

Sujetándose a los datos oficiales, la descomposición de la votación es la siguiente: Un conservador. Un liberal (de Jaca). Cuatro regionalistas. Un palatino. Tres independientes. Cuatro jaldinistas. Y noventa y siete ministeriales.

Es decir, que los 14 votos de mayoría obtenidos por el Gobierno no pueden partir de los sales, por cuanto forman parte de distintas minorías, que nada tienen que ver con el partido liberal.

Un frase de Silvela.

El Sr. Barred decía ayer en el Senado que el conde de Romanones, después de lo ocurrido en la sesión, debía iniciar la conducta del Sr. Silvela, en ocasión parecida que tuvo aquel hombre público.

Cuando, después de una votación semejante a la que ayer tuvo el conde, se le preguntó a Silvela qué pensaba hacer, dijo:

—Creo que lo que puedo seguir al frente del Gobierno con una mayoría "numérica" es el recuento de esta frase fué ayer muy comentado, por haberse dado el caso de que de los 14 votos de la mayoría, hay que descontar a los de los cristianos y católicos, que no pertenecen al espíritu del Gobierno, que por otra parte han votado con el Sr. Montero Ríos, y los ex ministros Sres. Sánchez Román, Echeagaray, Coeque y otros, incluidos en los 37 señadores liberales que el conde de Romanones tiene entre sí.

Contra los conservadores. El hecho de que los conservadores no salvaran ayer al Gobierno de la laudada que le otorgó los 27 señadores de la mayoría del Senado que votaron en contra de las Mancomunidades, indignó a los romanonesistas en términos alarmantes.

Un ministerial que está estrechamente ligado con el Gobierno, decía ayer en el Senado que el conde de Romanones debe pagar a los conservadores, cuando manden en igual moneda, no dejados vivir en el Parlamento ni fuera de él, con mitines y actos en que los recursos del conde pueden tener aplicación alguna.

En un correo. Fué uno de los correos formados al finalizar la sesión del Senado, varios políticos juzgaban de la situación del Gobierno en esta forma:

—He votado por una vez sin presión alguna—decía uno—, porque no soy monárquico, y lo que es lamentar es que, otros que como yo piensan, no hayan votado hoy a la Cámara.

—El Gobierno—decía otro liberal, afecto al conde de Romanones—, es un cadáver, al que convendría dar sepultura.

Corre de allí pasó el Sr. Sánchez Guerra, a quien se preguntó qué impresión hacía.

—Esto está acabado—contestó el ex ministro conservador.

Romanones, optimista.

A última hora de la tarde, el jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia, donde manifestó que, acerca de lo ocurrido en el Senado, nada ha determinado aún, hasta no dar conocimiento de ello al Rey, con quien a última hora—ocho de la tarde—no había podido comunicarse por teléfono, por estar el Monarca de paseo, según le decían desde La Granja.

El conde de Romanones dice que la votación de ayer no es más que un incidente del debate, y que él se propone seguir gobernando mientras tenga mayoría, por pequeña que sea.

Reunión de ex ministros?

Ayer se aseguraba en los círculos políticos que el Sr. Montero Ríos citará a una reunión a todos los ex ministros liberales, para saber quién de ellos reafirma o ratifica el voto de confianza que dieron al conde de Romanones para que pudiera formar el Gobierno.

Más comentarios de la votación.

La honda división suscitada en el partido liberal con motivo del proyecto de Mancomunidades fué, a decirse, el tema de todos los comentarios, diciéndose que el conde de Romanones si hace escrupulosamente el recuento de los votos que obtuvo el proyecto debe dimitir, pues el triunfo de ayer le debió a los que por estar el proyecto dentro de sus programas é ideales, le dieron su voto, que de rechazo y sin ellos quererlo, como así lo manifestó algún, favoreció al Gobierno.

Personas que oyeron al Sr. Alba, defenan que el ministro de la Gobernación no cometaba ayer al censurar la actitud del Sr. García Prieto, que si bien votó en pro, permitió que sus amigos votaran en contra para perjudicar al Gobierno.

La votación en el Senado.

Cuatro "palabras", pero "claras". Cuentan que el Sr. García Prieto, al inaugurar el nuevo edificio de redacción y talleres de cierto periódico, hablando del conde de Romanones, dijo:

—Ese, una vez que ha cogido el banco azul, como no vaya la Guardia civil a echarlo de allí, no lo suelta.

Infundido é realidad, así se como se atribuye al Sr. García Prieto, y difícilmente se encontrarán palabras más propias para expresar la realidad del apelo al Poder del presidente del Consejo, más allá de toda legalidad, de toda conveniencia y aún de todo decoro.

En la votación del primer artículo del proyecto de ley sobre Mancomunidades, no ha obtenido más que catorce votos de mayoría. Si se recuerda que con el Gobierno han votado los señadores tradicionalistas, los catalanes y los palatínos que no son liberales, se comprenderá cómo no sólo está dividida la mayoría, sino que con los votos de los amigos del conde de Romanones, no se puede aprobar ley alguna.

Añádase que entre los disidentes figuran los prohombres del partido, los de más canas, más autoridad y más historia y servicios al partido: Montero Ríos, Guillón, Groizard, etc.

No es un caso patente en que la esencia misma del régimen parlamentario exige la dimisión del presidente del Consejo? ¿No la reclama también la costumbre in veterada, y la dignidad y el pundonor de unos puntilleros?

Pues el conde de Romanones no se da por enterado, y sigue adelante. "Es absurdo", dice un ejemplo de desparpado que no se había registrado en la poco ejemplar historia de nuestras Cámaras.

De madrugada.

El Sr. Alba, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que no tenía noticia alguna que comunicara.

Preguntado si era cierto que el señor Montero Ríos pensaba reunir a los ex ministros liberales, dijo:

—No sé nada; pero para saber lo que piensa hacer el Sr. Montero, ciertamente, no es el Ministerio de la Gobernación el mejor Centro informativo.

En el Congreso.

En el Congreso se pondrán a discusión los siguientes asuntos: Autorización para recopilar las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Carabineros.

—Aprobación del Tratado con el Japón. —Dos suplicatorios. —Reforma de la ley del Banco.

El Sr. Inclán es fácil que lea un proyecto de ley rebajando a 25 pesetas las 35 que pagan ahora de impuesto los 100 kilos de azúcar.

La Comisión de Presupuestos se reunirá también hoy para dar dictamen sobre el proyecto de creación del Ministerio del Trabajo.

Comisiones del Congreso.

Ayer tarde se reunieron las Secciones del Congreso, eligiendo las Comisiones siguientes: Autorizando al Gobierno para rectificar el Tratado de amistad y relaciones generales con el Japón: señor conde de Santa Engracia, Morote, marqués de Villanueva y Geltrú, Barro, López (D. Daniel), marqués de Bayamo y Salvador.

Para el término municipal de Igualada: Sres. Gayarre, Morote, Nicolau, Buendía, Kludéan, Leonis y Cortina.

Para la Comisión de cuentas: Sr. Gayarre. Para la corrección de estilo: señores Morote, Laviña, y Royo Vilanova.

Notas políticas.

Los diputados a Cortes por Navarra han celebrado una reunión para tratar de los medios que son precisos poner en práctica a fin de que se atienda a socorrer a los damnificados por los temporales de Navarra.

El Rey a Madrid.

Mañana vendrá a Madrid S. M. el Rey para imponer los Toisones a las personas a quien últimamente han sido concedidos.

El pavimento y el subsuelo de Madrid. El ministro de Fomento participó ayer a los periodistas que había celebrado una extensa conferencia con el alcalde de Madrid para dar efectividad a lo que el artículo 15 de la ley de Presupuestos determina acerca de la ejecución de estas obras, tan necesarias a la capital de la Monarquía.

Dijo el Sr. Gasset que S. M. el Rey era quizá quien, con más entusiasmo, se preocupaba de la cuestión y andaba vivamente ver corregidas las muchas deficiencias existentes en el pavimento y saneamiento de Madrid.

De acuerdo el Sr. Gasset con el alcalde de la corte, quien desea que el Ministerio de Fomento tenga una amplia intervención en este asunto, ha redactado un proyecto de ley, que hoy ó mañana leerá el ministro en el Senado, interpretando dicho artículo 15 de la ley de Presupuestos, en el sentido de que el pago de las obras se haga, ó bien mediante una emisión de obligaciones, lanzadas exclusivamente para este objeto, ó sólo con sujeción a los dos millones que la ley consigna como garantía para el pago anual de estas atenciones.

Dijo el Sr. Gasset que este asunto, por su importancia, es necesario se vea a la luz meridiana de las Cámaras.

Intereses de Villagarcía.

Ayer visitó al ministro de Fomento una Comisión de Villagarcía, presidida por los Sres. Besada y Seoane, para interesarle se realice cuanto antes la subasta de las obras del puerto y de las carreteras de dicha localidad, así como el adquinado de las travestras.

La Comisión salió muy complacida de la entrevista, pues el Sr. Gasset le prometió que no había inconveniente en atender su ruego, por cuanto en Presupuestos figuraba la cantidad precisa para estas atenciones.

Firma de Fomento.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de este departamento: Nombro, en concurso de escala, inspector general de primera clase, del Cuerpo de Montes, a D. Fernando Salazar y López.

—Idem ingenieros jefes de primera clase, de Montes, en ascenso de escala, y con las categorías de jefes de Administración civil de segunda, tercera y cuarta clase, respectivamente, a D. Juan Manella y don Ricardo Gómez; D. Antonio Jiménez Rico y D. Arturo Ballester y Martínez Ocampo, y D. Julián Iturralde y Hería y don Francisco Bernad y Gállego.

—Jubilando al inspector general de primera clase, del Cuerpo de Ingenieros de Montes, D. Ricardo Codorniu y Stárico.

—Concediendo la gran cruz de la Orden civil y Mérito, Agrícola a D. Calisto Valverde y D. Jenaro Cerdas y Hierro.

—Nombro comandantes de número a D. Benito Gandasegui y Martín, D. Francisco de la Mora y D. Baldomero Moya.

—Idem comandantes ordinarios a don Sebastián Martí Codolar y D. José María Palacios.

—Idem caballeros de ídem a D. Florencio Jimeno, D. José Conde Martín, don Vicente Marco Fernández, D. Antonio Coste Molinero y D. Aureliano López.

—Declarando oficialmente, organizada la Cámara agrícola de Santander.

Los huelguistas de Huelva.

Las noticias que en Fomento se están recibiendo relativas a la agitación obrera en Huelva, presentan dos caracteres distintos: uno, el referente a los ferroviarios, muy tranquilizador, por cuanto la inmensa mayoría de éstos se muestra conforme con la Empresa; pero el otro, que se refiere a los cargadores del puerto, es, hasta ahora, poco halagüeño.

Con este motivo, tanto el ministro como el director de Obras públicas, Sr. Zorita, están en constante comunicación con el gobernador y jefe de Obras públicas de Huelva.

Sesiones de Cortes

En el Senado.

Sesión del día 10 de Junio de 1913. Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. Salvador (don Amós).

En discursos y tribunas, gran animación. Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas. El duque de SAN PEDRO DE GALATINO: El Senado es testigo de que hace pocos días anunció al Gobierno una interposición acerca de la Compañía colonial africana.

Y esta es la hora en que el expediente que yo pedí aún no ha llegado a la Cámara. (Toman asiento en el banco azul el conde de Romanones y los ministros de Estado, Guerra, Marina é Instrucción pública.)

Continúa el orador protestando de que el Gobierno coloque a la citada Compañía en situación difícil.

LA PRESIDENCIA llama al orden al orador, a fin de que procure ser más breve en su exposición.

El duque de SAN PEDRO termina ratificando sus anteriores palabras.

El ministro de la GUERRA: El Gobierno ha mandado el expediente a Informe al Consejo de Estado. Y no tengo más que decir.

El duque de SAN PEDRO: Ya habéis oído la contestación del ministro; no ha dicho nada. Y pregunto yo: ¿qué intereses hay aquí?

Por más que yo estoy seguro que en el Consejo de Estado verán claramente lo que en este asunto hay de extraño.

El señor PRAST pide se traiga a la Cámara un expediente.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta.

Orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de Mancomunidades, del que hablamos en otro lugar de este número.

Congreso.

Sesión del día 10 de Junio de 1913. A las cuatro menos veinte se abre la de hoy, con dos docenas de diputados en los escaños.

En el banco azul, el señor ministro de Fomento. Las tribunas, desanimadas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El señor SORIANO dice que, aunque no ha intervenido en el debate político, acaso tenga necesidad de ocuparse de sus derivaciones, si bien no lo hará hasta que conozca el acuerdo que el Comité de la Conjunción republicano-socialista tome en la reunión que ha de celebrarse esta noche.

Después dirige un ruego a la presidencia de la Cámara sobre el incumplimiento de la ley de incompatibilidades, pues afirma que hay diputados a quienes no se aplica.

Pasa luego a dirigir un ruego al presidente del Consejo, diciendo que la situación en Melilla es gravísima, y que son inexactos los telegramas que el Gobierno hace públicos, pues en ellos no se refleja con toda fidelidad los combates que allí se están sosteniendo, y que son más graves de lo que se dice.

Aousa al Gobierno de seguir en Marruecos los mismos pasos desastrosos que siguió el Gobierno del Sr. Maura, añadiendo que la actual situación en Melilla es la misma que la de 1909.

Pide también que se traiga a la Cámara el proceso del fusilamiento del fogonero del "Nuzcaña", Sánchez Moya. Dice que este proceso es mil veces más interesante que el que se siguió a Ferrer, añadiendo que él tiene gran interés en que venga al Congreso para que sobre él se haga luz.

Dice que si el proceso no pudiese ser traído, él pide que se traigan aquellos de los que se refieren a las declaraciones en que se alude a él por el Sr. Lerroux.

ministros de la Cámara, ni nadie sabe quienes son los ministros, ni nadie está seguro de nada.

El señor GASSET rectifica brevemente.

El señor PADROS dirige al Gobierno un ruego de interés local, formulado en voz tan baja que no se oye lo que dice el diputado.

El señor conde de SAN LUIS se ocupa del expediente presentado en 13 de Septiembre de 1911, en el Ministerio de Fomento, y relativo a las aguas de Barcelona, queándose de que siendo anterior al de los Rius, patrocinado por los concejales republicanos del Ayuntamiento de Barcelona, y teniendo por tanto derecho de prioridad no haya sido resuelto, y en cambio, lo haya sido el segundo.

Declara el conde de SAN LUIS que él no quiere entrar en detalles por respetos a la Cámara, y porque no quiere decir nada que pueda herir ó molestar susceptibilidades, y pregunta al ministro de Fomento por qué no ha sido resuelto aquel expediente, entendiendo que constituye un verdadero abuso el hecho de que un ministro de la Corona se crea facultado para secuestrar un expediente, secuestrando con ello muy respetables intereses.

El señor GASSET contesta al conde de San Luis, diciendo que el expediente está pendiente de resolución, porque, debido a lo voluminoso del mismo, él no ha tenido tiempo de examinar todos aquellos documentos que se pensaba estudiar para la resolución.

Añade el señor GASSET que, además de esto, hay en el Ministerio de Fomento una comunicación del Ayuntamiento de Barcelona, diciendo que entre ambos expedientes existen conexiones, cosa que es necesario estudiar para resolver.

El señor conde de SAN LUIS asegura que el expediente en cuestión está encerrado en una caja con tres llaves. De ellas—dice el conde de San Luis—una, la tiene el ministro de Fomento; otra, está perdida en el banco azul, y la tercera, habrá que buscarla en los bancos republicanos.

El ministro de FOMENTO rectifica también, protestando de las palabras del diputado conservador, y asegurando que el expediente no está encerrado en ninguna caja, sino encima de la mesa del ministro de Fomento.

El señor LERROUX interviene para recoger algunas frases pronunciadas por el conde de San Luis, a que dice que desconoce el asunto de que se trata, y que el conde de San Luis haya desahogado algunos juicios injustos, y asegura que los concejales republicanos de Barcelona no tienen interés determinado en este asunto, explicando por qué el Ayuntamiento de Barcelona se honró con el encargo de gestionar en el Ministerio de Fomento el expediente a que se ha referido el conde de San Luis; pues él era el único diputado por Barcelona que se hallaba en Madrid.

Termina diciendo que como quiera que este asunto del abastecimiento de aguas de Barcelona es el objeto de un debate, él se reserva para intervenir únicamente con el triple derecho del poder, del deber y del querer hacerlo.

El señor conde de SAN LUIS pronuncia breves frases, para contestar al señor Lerroux, cuyas afirmaciones rechaza con energía.

El señor ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en sus argumentos anteriores, y repitiendo que en el Ministerio de Fomento existe la comunicación a que se ha referido, remitida por el Ayuntamiento de Barcelona.

Después de un vivo diálogo entre el conde de San Luis y la presidencia, por el cual éste que el debate se sigue antropológicamente, vuelve a hacer uso de la palabra el conde de SAN LUIS, para invitar al Sr. Gasset a que dé más amplias y claras explicaciones.

El señor GASSET vuelve a repetir que ahora no puede discutir el expediente, porque no lo conoce.

El señor AGUADO SALABERRY dirige un ruego al ministro de Fomento, adhiriéndose al formulado en la sesión de ayer por el Sr. Lorens, y solicitando la concesión de un crédito para aliviar la situación de los damnificados por el temporal descargado en toda la región de Navarra.

Le contesta el señor GASSET, diciendo que el Gobierno se preocupa de la situación tristísima en que han quedado los damnificados, añadiendo que acudiría a remediarla.

El señor ALVARADO se ocupa del expediente de los riegos del Alto Aragón, solicitando la emisión de determinados datos a la Cámara. También se ocupa de la misérrima situación por que atraviesan los habitantes de la región de Monsegú.

Le contesta el señor ministro de FOMENTO.

El señor JORRO presenta varios documentos a la Cámara.

El señor ministro de FOMENTO promete que el Gobierno atenderá en lo posible a remediar las necesidades de las provincias.

Los señores MON Y LANDA, SEOANE y PORTELA estiman muy vagas las promesas del ministro y protestan ruidosamente promoviéndose en la Cámara un gran barullo.

El señor BASELGA formula varias denuncias por malversación de fondos en la recaudación de contribuciones de la provincia de Badajoz.

El señor LORENS vuelve a ocuparse de la cuestión del abastecimiento de aguas de Barcelona, entendiendo que es un asunto muy grave, pero que en la forma que se lleva la discusión se hace imposible que sociedad ni persona alguna formule peticiones al Gobierno.

El señor ministro de FOMENTO le contesta brevemente.

El señor ALBARRAN protesta de las afirmaciones hechas por el Sr. Baselga, diciendo que no constan en el "Diario de las Sesiones" las palabras pronunciadas por dicho diputado.

Con este motivo se origina un incidente, muy vivo, entre los señores Baselga y Albarrán, que corta a fuerza de campanazos la presidencia.

El señor MIRO habla también de la cuestión de las aguas de Barcelona, recogiendo algunas de las afirmaciones del señor conde de San Luis y defendiendo al Ayuntamiento de Barcelona.

Dice que en el fondo de esta cuestión no debe verse la pugna de intereses entre dos empresas, sino entre los de una empresa y los de una población.

El señor GASSET contesta al diputado republicano, declarando una vez más que estudiará el expediente de abastecimiento de aguas y que la resolución del mismo se hará en completa justicia y con conocimiento de la Cámara.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) formula un ruego al ministro de la Guerra, para que cuando antes venga a la Cámara con objeto de dar explicaciones sobre los sucesos desarrollados en Marruecos.

LA PRESIDENCIA promete transmitir el ruego al general Luque.

El señor LLANOS y TORRIGLIA formula un ruego de interés local, que promete atender el ministro de FOMENTO.

Orden del día. Entrase en la Orden del día. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de bases para la reforma de las disposiciones que regulan la exacción de la contribución industrial y de comercio.

El señor MONTES SIERRA consume un turno en contra de la totalidad, contestándole el señor PEREZ OLIVA, por la Comisión.

Un señor secretario pregunta si se aprueba el artículo primero, pidiendo entonces el señor AMADO que se cuente el número.

EL PRESIDENTE en este momento suspende la discusión.

Reunión de Secciones. Inmediatamente pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión. Reanudada la sesión, pónese a debate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando la recopilación de las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Carabineros.

El señor AMADO combate el artículo primero del proyecto, por entender que el hecho de autorizar al ministro de la Guerra para que haga la recopilación con las modificaciones que "estime" convenientes, es atentar contra la autoridad y prerrogativas del régimen parlamentario.

Pide que no se entre en la discusión de este punto sin que expongan sus criterios las minorías.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Amado, diciendo que hay una omisión presentada al proyecto, y que caso de que la Comisión estimase que debe aceptarla, a lo que no habría inconveniente por parte del Gobierno, dicha omisión podrá ser tomada en consideración en lugar del artículo primero, combatido por el Sr. Amado, que se trata de desahogar.

Rectifican los señores AMADO y SUAREZ INCLAN.

El señor PORTELA, en nombre de la Comisión, hace uso de la palabra para decir que, aunque se esté discutiendo la totalidad, la Comisión tiene el propósito de admitir la omisión presentada al dictamen.

Dice que espera que el Sr. Amado reconozca que el ministro de Hacienda ha sido completamente respetuoso con el Parlamento.

El señor AMADO rectifica por segunda vez. Los señores IGLESIAS (D. Pablo) y SANTA CRUZ hacen observaciones al dictamen, explicando el criterio que sobre el particular tienen las minorías socialista y republicana.

El señor MOROTE, de la Comisión, contesta a ambos diputados, haciéndose cargo también de varias de las afirmaciones hechas por el Sr. Amado.

Lee el artículo segundo del proyecto, defendiendo la necesidad de la recopilación de las disposiciones que rigen el Cuerpo de Carabineros, disposiciones que son numerosas y que se hallan dispersas.

El señor SANTA CRUZ rectifica.

El señor SENANTE, cediendo a los ruegos é invitaciones del Sr. Amado, expresa el criterio de la minoría socialista, manifestando en casi todo lo acordado con las manifestaciones del Sr. Amado, y doliéndose de la frecuencia con que el Gobierno derogaba por Reales decretos, por Reales Órdenes y aún por circulares, no sólo leyes del Reino, sino otras que tienen el carácter de actos hechos con Potestades.

EL PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Amado, y el señor MARTIN SANCHEZ protesta, diciendo que la tenía él pedida desde el principio. Con este motivo, entre el diputado conservador y la presidencia se entabla un incidente vivísimo. El diputado conservador protesta, descomponiéndose, sin hacer caso de la compañía del Sr. Villanueva. El señor ESPADA y otros diputados conservadores quieren discutir a Sr. Martín Sánchez, diciéndole que se siente. El señor MARTIN SANCHEZ continúa protestando, dando lugar a que el presidente le llame al orden por dos veces.

Rectifican brevemente los señores IGLESIAS (D. Pablo) y MOROTE, éste por la Comisión, y el presidente de la CÁMARA suspende esta discusión.

El señor MARTIN SANCHEZ: La minoría conservadora se queda sin exponer su criterio por un atropello de la presidencia.

EL PRESIDENTE: Orden, señor

¿Se encuentra usted decaído de ánimo, débil, triste y sin fuerzas y sin apetito? Tome usted el

**Vino Ona que fortifica los nervios.**

**Vino Ona que da fuerza a los músculos.**

**Vino Ona que abre el apetito.**

**Vino Ona que vuelve el color sonrosado al rostro y da alegría al espíritu.**

**Vino Ona que aliviana los dolores de cabeza.**

**Vino Ona que da salud, vigor y fuerza.**

**Vino Ona reconocido por el mejor y más poderoso tónico por todos los médicos que lo han usado.**

LA NOVELADA DE AYER TARDE

## El fenómeno Belmonte y el joven Posada

### RESES DEL DUQUE DE BRAGANZA

Un bazo formidable y un calor atroz. Mucha expectación, que no permite hacer pronósticos por lo nerviosos que "estamos", y toque de clarín, y en la arena el

**Primerero.**

"Labinero", negro, bragao, alto de agudas y bien ornamentado. A su salida Curro Posada instrumenta unas verónicas y navarras que se aplauden, más por la voluntad del joven diestro, que por lo artístico de la portitura.

Cuatro varas con sus quites correspondientes y unas salvas de aplausos a los quitadores, y a otra cosa.

Los hombres de los rehiletes, que tienen muy poco de jóvenes, colocan tres pares regulars, y nuestro común amigo Lázaro Platado, saca el moquerillo, y se toca a matar.

Curro Posada torea por alto, de mollé, neto, ayudados de trinchera, con las dos rodillas en tierra, todo a dos dedos de los pitones, valiente, artístico y torero de la pura cepa, olvidándose en casi todos los pasos, por la gracia y las hechuras del sevillano.

Un volapié contrario y una formidable ovación.

Y así siempre, Carrurito!

**Segundo.**

"Navegante", jabonero, gordo y bien puesto de pitones.

Belmonte torea, y já callar todos, partidarios de éste, del otro y de más de todos los toreros habidos y por haber!

Media docena de verónicas, un farol, una navarra y un recorte de esos que no se estilan, que no se ven y que no los hace "nadié", "NADIE" más que Juanito Belmonte.

Y en quites el descomulgado del entusiasmo, pero Belmonte está superior y Carrurito no le va en zaga.

Son los fenómenos, ¿sabéis ustedes? Cinco varas y cinco colosales ovaciones, y aquí ya no se puede escribir más, pues necesitando las manos para apañar al triángulo de Tablada, quedamos en Sevilla!

En banderillas quedan bien los dos machachos... y no es dicho como ofensa para Calderón.

Belmonte ejecuta una faena, en la que he pasado estupendos de gracia y figura, pero es lo que el trianero no se preocupa de "añilar" al manso, que no quiere más que buir.

Juan sufre un desarme y el ego, en otra ocasión, un acosón peligrósimo, salvándose el hombre, por no perder la cara del toro.

Un volapié caído, y a otro toro.

Palmas a Belmonte. La faena muy buena para otro que no fuera D. Juan.

**Tercero.**

"Cartero", negro bragao, fino de cornamenta y bien criado.

Después de una serie casi interminable de mantazos del Sr. Carrurito, comienza la suerte de varas, que consta de cinco sajarías y dos caballos difuntos.

En los quites bien los dos espadas, quedando mejor Posada.

Este coje los páltroques y coloca un buen par al cuarteo, que le vale palmitas. Completan el tercio los rehileteros, con dos pares regulars.

Carrurito comienza la faena con un pase ayudado y sigue con rotundos y de pecho, todo regular, porque el toro está dificultoso, y píncha en mala parte.

Una muy delantera que hace "doblar" al cornapeto, para ser rematado por el puntillero. (Silencio.)

¡Hoy son los "aficionados" los que hay en casa!

**Cuarto.**

"Papelero", berrendo en colorado, saipicaco, largo de pitones y gordo.

¡Un toro en cuanto a presentación!

Pero, ¡ay, señor duque!, que "Papelero" no resulta un solemne manso, que no hace caso del capote de Belmonte, y que al se salva de la muerte es porque todos los puzagos se los dan en los terrenos de los fariles, que es donde, por razón natural, tienen su querencia los bichos.

En los quites, Belmonte resulta una vez empitonado por la región glútea, y levantado del suelo sin llegar a derribarle.

Mejías y Calderón colocan tres pares de zarzillos, y se toca a matar.

Segunda audición del fenómeno, que esta vez tiene que habérselas con un solemne manso.

El trianero está más valiente que un jabato, tratando de apoderarse del manso a fuerza de ofrecerse filicitos de su cuerpo, aplaudiendo el público la vergüenza torera del machachoso.

Tres pínchazos, perdiendo en el último la nueta y no haciendo nada el bney, y un cuarto pínchazo bondo, en buen sitio, saliendo Juan cogido y derribado, resultando confundido en la frente. Un descabello a la segunda y muchas palmas al bravo torero.

**Quinto.**

"Cucharero", berrendo en jabonero y con un pitón derecho como para dar un recado a un amigo.

En el primer tercio, que consta de seis varillas, cumple el novillo regularmente, y los dos espadas se hacen aplaudir en los quites, tocando las patillitas de la res Currito Posada y arrodillándose de espaldas al bravo Belmonte.

Puestos los tres pares de ordenanza por los banderilleros de turno, se cambia de tercio, y sale Curro Posada a dar fin de su cometido como quitador.

El chiquillo de Tablada está valentón, aguantando impávido las tarasadas del bicho, que cuando tira una cornada, no es para engañar precisamente.

Media estocada caída en el lado contrario, un intento de descabello a la querencia de un caballo y otro acortado. (Palmas).

**Sexto.**

"Cañías", negro, bragao, fino, bien armado y resentedo de las manos.

De salida aremetá a un piquero y le enterra materialmente en la cándente arena.

El público protesta, pidiendo que el bicho sea retirado al corral, y durante las protestas se pica al novillo con cuatro varillas, y se le banderilla con otros tantos pares de rehiletes.

Juan Belmonte ejecuta una brega artística y emocionante, sobre todo en los molletes, que ponen los pelos de punta, y mete media estocada.

Un descabello, y ovación a Juanito, que aun estando regular, dista mucho de los demás toradores.

¡Como que en la casa de Triana hay arte, gracia y estilo propio!

Y hasta el jueves, que volverán los jóvenes Curro y Belmonte a entenderse las con seis buenos mozos de los herederos de D. Esteban Hernández.

**DON SILVERIO**

## EL GAITERO

Es la marca de SI DRA CHAMAGNE que mas se vende en España y el Extranjero.

### A los Agricultores y Ganaderos Católicos

La Sociedad Rural Española, única concesionaria de la venta en España y América del producto la Ialina, para combatir toda clase de enfermedades del ganado lanar, vacuno, cerda, caballar, cabrío, etc., tales como la roña, tina, glosopeda, etc.; asimismo para la desinfección de las cuadras, establos, porquerizas, etc., etc.; ha acordado rizar para los asociados de los Sindicatos Católicos los mismos precios que para los socios de la Asociación de Ganaderos del Reino. En aquellos pueblos que no existan dichos Sindicatos, pueden hacerse los pedidos viniendo éstos firmados por el párroco donde viva el demandante.

Es el único producto para hacer desaparecer las enfermedades de los árboles, pulgón, tigre del peral, liguenes, musgo, azahuelo y toda clase de enfermedades de los campos de patatas, etc., etc.

Recomendamos la pomada para cicatrizar toda clase de heridas en el ganado vacuno, caballar, cerda, perros y rozaduras, a la vez gran desinfectante, que impide la propagación de las enfermedades contagiosas.

Los pedidos y consultas a la representación general de la Sociedad, Manuel Sileva, 16, y Manuel Cortina, 14. Madrid.

No dejéis de pedir hoy mismo detalles.

Nota de precios especiales: Para desinfección, Ialina A, en bidones de cinco kilos, a 1,95 kilos; en diez kilos, a 1,60; en barriles de 25 kilos, a 1,50 kilo; en barriles de 50, a 1,45; en el de 100, a 1,25 kilo.

Para curación de enfermedades letra B, y para enfermedades del campo, a los mismos precios, letra F.

Pedido mínimo, diez kilos.

**EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS**

SE CURA RADICALMENTE, CON LAS

**Pastillas Antiepilepticas de OCHOA**

UNA EN CASOS EN QUE FRACASA LA MEDICACION POLIBOTANICA. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## NOTICIAS

**La becerra de los zapateros.**

Se llama la atención de los señores socios de la Sociedad de Industriales de calzados y similares, de Madrid, que tengan hechos pedidos para la becerra que ha de celebrarse el lunes 16 del corriente, para recogerlos al domicilio social (Barco, 32, bajo) a la mayor brevedad, pues en caso contrario, siendo muy excesiva la demanda de billetes para dicho festival, la Comisión organizadora se verá obligada a disponer de los mismos que no hayan sido recogidos antes del día 14 para atender las muchas peticiones que tiene del público.

Se advierte a los mozos del próximo repulpe en el distrito de Chamberí que tengan que fundar su excepción en la ausencia de alguna persona de su familia, que el expediente previo deben instruirlo durante el mes actual en la Tenencia de Alcaldía, sin cuyo requisito no les será admitida la excepción.

A partir de mañana jueves, las horas de oficina en la Compañía de los caminos de Hierro del Norte serán de siete a una de la tarde, y las de Caja, de nueve a doce.

**LAS MUJERES** débiles, las inapetentes, las emborazadas, las que están criando, se fortifican rápidamente con el VINO ONA.

**Academia de la Historia.**

El domingo 15 del actual, a las tres y media de la tarde, se posesionará de la plaza de número del académico electo don Jerónimo Becker y González, quien leerá su discurso de entrada, contestándole don Ricardo Beltrán y Rózpide.

**Sociedad de Mecanografistas.**

Para la constitución de esta Sociedad se cita a todos cuantos simpatizan con la idea y sepan escribir a máquina, a la reunión magna, que tendrá lugar el jueves, 12 del corriente, a las diez de la noche, en el salón de gremios del Circolo de la Unión Mercantil, Carretas, 14.

**COMPANIA IBERICA MERCANTIL E INDUSTRIAL**

Alcalá, 128, Madrid.

Laborados de cinc: Cúpulas, decorados, manuzuelas, techos, torreones, etc.

**El pan, sube de precio**

Los fabricantes y el alcalde.—Será verdad lo del peso?

Los fabricantes de pan de esta corte dirigeron ayer una comunicación al alcalde, manifestándole que, en vista de haber subido el precio de las harinas a 44 pesetas los 100 kilos, suplicaban que decretase la regulación, para aumentar el precio del pan hasta 44 céntimos kilo.

El alcalde les contestó que no accedía a conceder tal autorización, pero les advirtió que, si elevaban el precio, sería inexorable en cuanto al repeso del pan.

Se cree que desde hoy registrará el aumento de repeso una tarifa de proporción: 100 kilos de un kilo, 44 céntimos; libretas, 23, y pascillos, 10.

**Sidra Varetterra y Cangas**

preferida por cuantos la conocen.

## EL LOCO ASESINADO

# ...Ni son todos los que están

### Segunda jornada

#### SESION DE LA MANANA

A las nueve de la mañana se constituye el Tribunal en el teatro de Ciempozuelos, convertido en sala de justicia, para proseguir el juicio contra Vicente Hermógenes, por muerte de su compañero de manicomio Mariano Quintero.

Inmediatamente comienza la prueba testifical, comparciendo en primer lugar el prior de la Comunidad de Hermanos de San Juan de Dios, empujando del manicomio, esa abnegada Comunidad tan querida y respetada en Ciempozuelos, como lo es en todas partes la benemérita institución a que pertenece.

**Prueba del fiscal.—El padre prior.—**Quintero era joven y débil.—Hermógenes estaba propenso para alta.—Las sospechas.

El reverendo fray Leopoldo Batael Vidal, superior del manicomio, sube a estrados, ocupando una silla a reiteradas instancias del presidente.

**El fiscal le pregunta:—**

—¿No fué extraviado en el proceso cuando era recluso, cuya estancia en el manicomio estaba justificada?

—He de advertir, antes de contestar a la pregunta, que sólo hacía diez meses que había tomado posesión del cargo. Era cerca de 900 enfermos, y el estado de su historial, de su expediente, requería mucho tiempo. Hermógenes me produjo la impresión de un hombre normal. Estaba además propenso para alta, y a esta clase de enfermos siempre se les concede mayor libertad que a los restantes.

—¿Por quién se enteró usted del hecho de autos?

—No recuerdo en este momento si fué por un camarero, ó por un hermano, que me dijo: "En el patio de San José está Mariano Quintero, que no se sabe lo que le ha ocurrido".

—¿Quintero, era joven y débil?

—Sí, señor.

—¿Era enfermo pafico?

—Tenía sus alternativas. A veces, inconscientemente, decía palabras que ofendían.

—¿Hizo usted averiguaciones para esclarecer el crimen?

—Yo, como todos, supuse que había sido un accidente, y no podía imaginarme que se tratara de un hecho delictivo. Después, la autopsia determinó lo contrario, y ya el Juzgado actuaba.

—¿Recuerda usted haber oído decir que Hermógenes había conversado con un enfermo y que un día amenazó a un compañero con un clavo?

—Las cuestiones suelen ser frecuentes en esta clase de enfermos mentales, y respecto del clavo, al enterarme, dispuse que se le registrara, refiriendo una vez más mi constante recomendación de que no se permitiera a los reclusos instrumentos con que puedan hacerse daño.

—¿Por qué se sospechó de Hermógenes?

—Por sus antecedentes y por haber sido el primero que avisó. Luego le acusó Molla. Estas razones me indujeron a mandarle aislar.

—¿Molla era enfermo pafico y raro?

—Algunas veces se mostraba algo incoherente y se rebotaba.

—¿O sea, que él sabía cómo se había efectuado el crimen?

—Sí, señor. Primeramente negó, y después confesó que sí, y acusó a Hermógenes.

**La denuncia de Molla.—Las pesadillas de Mariano.—La vigilancia del manicomio.**

Acusador.—¿Recuerda si a mí, como periodista, me refirió Molla el crimen?

—Sí, señor.

—¿Es cierto que al narrarlo indicaba los sitios del cuerpo en que tenía las heridas del interfecto?

—Sí, señor.

—¿Estaba Molla entonces en período de lucidez?

—Seguramente.

—¿Cuándo se hizo usted cargo del priorato, se enteró de la enfermedad de Hermógenes?

—Hermógenes, como estaba propuesto para alta, gozaba de más libertad.

—¿Con Mariano se tenían más cuidados, sobre todo por las noches, que sufría pesadillas.

—¿Qué vigilancia existía en aquella época?

—Había de 85 a 90 hermanos, y 58 criados.

—¿Cómo se explica la comisión del crimen?

—Era la hora del desayuno. No se había notado anormal en el patio de San José. En el comedor, observé la falta de Quintero, suponiendo que habría subido a la habitación. Debí, sin duda, quedarme en el jardín, y salir Hermógenes a él inmediatamente después del desayuno.

—¿Estaban custodiados en aquellos momentos los enfermos?

—Desde luego. Se hallaban en los comedores.

Defensor.—¿Cuánto tiempo hace que se dedica al cuidado de locos?

—En los veinticinco que llevo de profesión, veintidós me he consagrado al cuidado de esquizofrenias, y tres al de locos.

—¿Ha visto usted algunos locos que razonen como Hermógenes?

—No soy técnico para contestar con exactitud a la pregunta, pero, por impresión propia, puedo decir que sí los hay.

—¿Sufría alucinaciones Quintero?

—Sí, señor.

—¿Y Molla?

—También, precisamente se nota estos días en él que está algo incoherente.

—¿Cree usted, en conciencia, que Hermógenes sea el autor de la muerte de Quintero?

El acusador se opone a que formule la pregunta, pero la presidencia la declara pertinente.

Presidente.—¿Cree usted que Hermógenes sea el autor del crimen?

—No lo he visto.

—¿Lo sospecha?

—Por lo que dicen.

La declaración del padre prior ha producido excelente efecto.

**El enfermero mayor.—La sangre del cadáver.—El carácter de Hermógenes.—Las obras del manicomio.—Alucinaciones de Molla.**

A continuación declara el enfermero mayor del manicomio, reverendo fray César Roa.

Fiscal.—¿Cómo tuvo noticia del suceso?

—Iba acompañando al facultativo en la visita diaria, y llegó corriendo Molla, y me dijo: "Hermano, Quintero está tumbado en el jardín." El médico y yo nos cambiamos al lugar del suceso.

—¿Tenía mucha sangre el cadáver?

—Había una poca á cierta distancia del cuerpo de Quintero. En este observamos unas manchitas, y en la ropa, barro y señales como de lucha.

—¿A qué distancia podía distinguirse la sangre?

—A unos tres metros.

—¿Quintero, era enfermo tranquilo?

—Ordinariamente, sí; pero aquellos días solía dar voces y correr.

—¿Qué concepto tenía usted de Hermógenes?

—Era tranquilo, pero cuando se le molestaba, amenazaba muy fuerte.

—¿Qué referencias tiene de Molla?

—Es un enfermo con alternativas. Cuando ocurrió el hecho estaba tranquilo. Después se puso mal. Más tarde, sereniéndose, y ahora se halla algo trastornado.

—¿Oyó usted referir á Molla el hecho de autos?

—Sí, señor. Lo contó ante el señor juez, hallándose yo presente, por tratarse de un enfermo.

—¿Cree usted que decía la verdad?

—Sí, señor.

—¿Sospecha usted que Hermógenes sea el autor del hecho?

—Sí, señor.

Acusador.—¿Cuánto tiempo lleva usted cuidando dementes?

—Ocho años.

—¿Supone usted demente á Hermógenes?

—No lo he notado más sistema que el que amenazaba cuando se le molestaba.

—¿Al ocurrir los hechos se estaban haciendo obras en el manicomio y con tal motivo había clavos por allí?

—Sí, señor.

—¿Pudo ser que Hermógenes cogiera uno para matar á Quintero?

—Pudo ser.

Defensor.—¿En qué funda sus sospechas que Hermógenes sea el autor del crimen?

—En la declaración de Molla.

—¿En qué consistían las alucinaciones de Molla?

—En hablar á solas y con seres imaginarios.

Fiscal.—¿Cuándo Molla hablaba en estado sereno, decía siempre la verdad?

—Sí, señor.

**La exaltación de Quintero.—Ramón falta del comedor.—La noticia del hecho.**

Léese después la declaración sumarial del hermano Anacleto Matos, que no comparece por haber sido trasladado á Roma. Manifiesta que el día del suceso notó la falta de Quintero. Se le buscó, y por un enfermo se supo que estaba tendido en el patio. En aquellos días el enfermo más exaltado era Quintero.

En otra declaración posterior dice que la primera noticia del hecho se supo por Hermógenes.

Indalecio Mañero, comparece ante el Tribunal, vistiendo uniforme de Sanidad militar.

Demarcado Canille, no ha podido ser citado, por haber salido ya del manicomio, donde estuvo recluso.

Se lee su declaración sumarial. Afirma que estaba con fray Indalecio, y se acercó Hermógenes á comunicarle lo de Quintero. Este tuvo el día anterior una cuestión con su hermano Juan.

**Las amenazas de Hermógenes.—La ropa de invierno.—La veracidad de Molla.**

El recluso D. Juan Riesco, delincente de Obras públicas, es interrogado á continuación.

El testigo intenta dos veces sentarse. En la última casi se cae, y el presidente exclama:

—¡Vaya, siéntese, ya que tanta prisa tiene!

Fiscal.—¿El día del suceso se encontraba usted con el padre Indalecio cuando llegó Hermógenes?

—Sí, señor.

—¿Se fijó si llevaba sangre?

—No, señor. Por eso nosotros creíamos que Quintero había sufrido un ataque epiléptico.

—¿Había sangre junto al cadáver?

—No, señor; algo más allá. El muerto estaba sentado en unas piedras, junto á los resales.

—¿Qué pensó usted del hecho?

—Que como Quintero tenía costumbre de salir corriendo, supusimos que había caído y se había hecho sangre, sentándose luego.

—¿Lo vieron herido?

—No, señor. Estas no se le notaron hasta que se le hizo la autopsia. Además debo advertir, por si fuera importante, que Quintero se sentaba en el comedor frente á Hermógenes, y como solía decir en voz alta "asesinos", el procesado manifestó: "A esto lo me vino á matar".

Defensa.—¿Cuántos años lleva usted en el manicomio?

—Tres años. De resultados de una gripe me quedé amebico, y dicen que me quedaba de que me perscraban, pero no se me han repetido las alucinaciones.

Francisco Híñez, farmacéutico, recluso también en el manicomio.

Fiscal.—¿Qué concepto tiene de Molla?

—Que había más de lo ordinario, y ahora está un poquito más hablador.

—¿Oyó usted el día de autos?

—Estaba paseando con Molla y bajó un grupo de jóvenes corriendo. Luego fui con él á ver el cadáver.

—¿Se enteró usted de que Molla, al día siguiente del suceso, declaró que lo había visto todo?

—Sí, señor.

Defensor.—¿Molla es hombre que dice cosas que no ha visto?

—Serán. Por ejemplo, asegura que el día del suceso entraban muchos frailes por la puerta, y yo no me di cuenta de ello.

**Las extravagancias de Molla.—Una carta ampliatoria.—Declaración intrínseca.**

Rafael Molla es el alienado cuyo papel en este proceso resulta tan importante.

Penetra en la sala conducido del brazo por un alguacil, y después de haber opuesto alguna resistencia, porque sostenía que su abogado no podía hacer nada, y que á pesar de haberle escrito á Melquíades Alvarez éste no se había presentado aún para asistirle en la declaración.

Se nota á primera vista que sufre una exacerbación en su enfermedad mental.

La mirada se extravía en sus ojos, y las plinas se traspasan al andar.

A pesar de las condiciones en que se encuentra, se le somete á interrogatorio.

Fiscal.—¿Notó usted algo en Quintero?

—Nada, que iba por el patio así (hace el gesto), tapándose el oído.

—¿Y de Hermógenes, qué sabe usted.

—Que le estimo y sigo estimándolo.

—¿Conoce usted algo del hecho?

—Sí, señor. El día 13 de Abril, fecha en que nuestra madre la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana, conmemora el patrocinio de San José, empezamos á salir muchos frailes, y yo, tras ellos, llegamos á donde estaba Quintero. Allí había mu-

chos criminales y muchos testigos, y á mí me dijeron que declara contra Hermógenes que es inocente, pero aquí en esta carta está todo.

(Se levanta de la silla y entrega una carta al presidente.)

El público ríe todas las extravagancias del infeliz demente.

El acusador Sr. Fernández Arias, con muy buen acuerdo, protesta en esta forma:—

—Señor presidente: Resulta inhumano el tomar declaración á este testigo. (Muy bien en el público.)

El presidente no le estima así, y prosigue el interrogatorio del desgraciado enfermo.

Defensor.—¿Quién dijo á usted que declarara contra el procesado?

—El juez Ugeda, amenazándome con un revólver. (Grandes risas.)

—¡Basta!

Fiscal.—Señor presidente: solicito que los facultativos reconozcan al testigo.

El acusador y la defensa piden que se les conceda nombrar su correspondiente médico.

La Sala deniega las pretensiones, y Molla es conducido fuera.

Testigo que ignora la edad.—Testigo 16. Año.—Testigo de cargo.

Un alienado, José Junquera Garrigosa, que ignora su edad, nada dice de interés.

Otro, llamado Raimundo Moreno, que fué zapatero de oficio, se presenta en estrados.

Fiscal.—¿Qué sabe del suceso?

—Que Molla lo ha visto, pero ahora está mal.

—¿Y entonces estaba mal?

—Yo siempre lo he encontrado mal. (Risas.)

—¿Cuándo contó el hecho estaba lo mismo que ahora?

—Lo mismo. Cuando continúa en el manicomio, es que está lo mismo.

—¿Cuántos años llevará reclusos?

—Catorce.

Angel Solares, recluso en el manicomio por haberle declarado loco en proceso por parricidio de su mujer, manifiesta que todos acusaban á Hermógenes, y él lo cree capaz del crimen.

Pedro Huete, empleado del manicomio, considera á Hermógenes como enfermo melancólico, y á Quintero como provocador de cuestiones cuando estaba alucinado, por las palabras que pronunciaba.

Vió sacar á Hermógenes el clavo en la cuestión con Carreira, y ayudó á quitárselo.

Testigos de la acusación privada. El padre vicario.

Fray Rosendo García, vicario del manicomio.

Acusador.—¿Cuánto tiempo llevaba en el manicomio?

—Veintitres meses.

—¿Sabe que Hermógenes estaba dando de alta?

—Dado, no; propuesto para alta, sí.

—¿Y Quintero?

—Un pobre enfermo que ofendía á los demás sin darse cuenta. Quiso maltratar á su hermano.

—¿En dónde se encontraban en los momentos del crimen?

—No sé á qué hora ocurrió éste?

—¿Dónde estaba á las siete y media de la mañana?

—En la despensa-cocina.

—¿Recuerda haberse roto un brazo la noche anterior al crimen?

—No, señor. Ese fué posteriormente.

—¿Con el brazo roto, cómo pudo aquella mañana haber dado de comer á los aislados?

—Al saber la noticia, sospeché de alguien.

—¿Siempre se sospecha de los más peligrosos. Yo pensé en cinco ó seis, entre ellos Hermógenes.

—¿Después confirmo estas sospechas?

—Sí, señor; por la declaración de Molla.

—¿Había obras en el manicomio?

—Sí, señor; pero Hermógenes nunca pasó por allí, y las herramientas y clavos se guardaban en lugar seguro.

—¿Recibió usted á la familia de Quintero, aconsejándola que no tomara parte en la causa?

—La recibí; pero no la aconsejé nada.

—¿Recuerda que al principio no se le permitió ver el cadáver?

—Así lo dispuso el juez.

Defensa.—¿Como Hermógenes hay muchos reclusos?

—Sí, señor.

—¿Los clavos de la obra estaban donde se encontraba Hermógenes?

—No, señor; pero pudo pedirlos á otro.

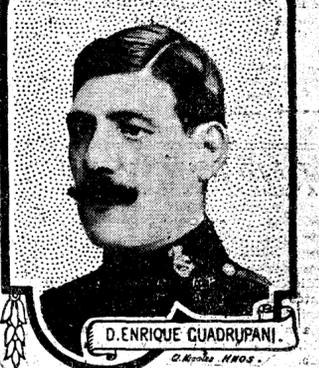
Fray Ginés expone que notó excitación en Quintero.

A las doce y media se suspende la sesión.

## Tomad una Pildora Pink en cada comida

### y tendréis perfectas digestiones

Si las digestiones son malas, no sólo queda privado de sustento el sistema orgánico, sino que los alimentos no digeridos obstruyen los intestinos y por su descomposición producen gases que empujan la sangre. Las malas digestiones son causa de la pesadez y somnolencia después de las comidas, de los dolores de cabeza, de las sensaciones de quemadura, de las náuseas y palpitaciones. Las malas digestiones aniquilan el apetito, hacen desagradables las comidas, deprimen el cerebro, aumentan las fatigas del trabajo y echan á perder todos los gustos. Como remedio contra los males del estómago, contra las malas digestiones, nada más práctico que un tratamiento por las Píldoras Pink; éstas activan las digestiones al mismo tiempo que tonifican, fortalecen y purifican el estómago, hasta que este órgano haya recuperado la facultad de desempeñar sus funciones sin ayuda. Los efectos de las Píldoras Pink son rápidos y ciertos; consiguen resultados notables aun en aquellos casos en que la enfermedad ha resistido todos los tratamientos. Sobre todo ha de tenerse en cuenta que los efectos de las Píldoras Pink son duraderos; conseqüenza la curación es permanente.



**D. ENRIQUE GUADRUPANI.**

Don Enrique Guadrupani, habitante en Murcia, calle del Pozo, núm. 13, nos participa, por la siguiente carta, cuya satisfacción está del tratamiento de las Píldoras Pink:

"Aconsejado felizmente—nos dice—he hecho uso de las Píldoras Pink. Así, tengo mucho gusto en informarle de que me ced á estas píldoras han desaparecido los dolores de estómago, resistentes á cuantos tratamientos había experimentado hasta ahora. Ya tengo buen apetito, digiero con facilidad y á la perfección, no tengo sufrimiento alguno y además me he fortalecido mucho. Verdaderamente, sus excelentes píldoras me han causado gran bien." Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Aquel dice que le quería matar en el patio del Beato Amadeo si no declaraba. Refiere que se perpetró el delito en el "aliento" de "Mollá", que le pidió que ingresara una inyección de píldoras, y que en el manicomio se ha celebrado una junta de criminales, á quienes recibió jurando un hermano para matar á él y al procesado.

Los párrafos de la carta son coreados con risas.

Los padres de la víctima. Un cargo y una aclaración. La memoria de Cuadra. Testigos de la defensa. Modificación de conclusiones.

El padre de la víctima, D. Mariano Quintero, cuya casa recibió un telegrama urgente del prior del manicomio, requiriéndole para que fuese.

Añade que el domingo anterior, el superior le dijo que Mariano había bañado á un fraile.

La esposa del anterior, doña Camila Soto, cree que el procesado debió estar encargado de la vigilancia de su hijo y darle algún golpe.

El otro hijo demente, en momentos de alucinación, nombra al "hermano Hermógenes", que debe de ser el procesado.

Se celebra un cargo entre el doctor Gárryar y el empleado del manicomio Riquelme, aclarándose que éste había hablado en hipótesis al sostener que salieron juntos Hermógenes y Mariano.

Joaquín Cuadra, recluso en el manicomio, acusa al procesado de haberlo ofrecido el día anterior al hecho un cigarro y diez céntimos si le buscaba un clavo.

—Me dijo—exclama—que lo tomara, porque me gustaba mucho el tabaco y el dinero.

Acusador.—¿Lo recuerda bien?

—Tengo memoria. (Risas.)

—Sin embargo, es conveniente que lo recuerde bien.

—Tengo memoria, hombre. (Grandes risas.)

Defensa.—¿Había clavos en el manicomio?

—Sí.

—¿Como ese? (Señalando la mesa del relator.)

—Sí.

Comparecen luego varios testigos de la defensa, vecinos de Barajas, para acreditar que el rumor público atribuía demencia á Hermógenes.

A las cuatro se suspende la sesión por unos minutos. Se reanuda luego, leyéndose la prueba documental.

Al terminar, los acusados elevan á definitivas sus conclusiones provisionales, y la defensa modifica, negando hechos, y alternativamente alegando la locura.

Se suspende luego la sesión hasta hoy, á las nueve de la mañana, en que comenzarán los informes.

**Para primera comunión**

Medallas, cruces y devocionarios finos. Objetos religiosos de metal.

**PRECIOS DE FABRICA**

Objetos de Eibar. Jovas de ocasión. 18. PFLIGROS, 18.

**De aviación**

El intrépido aviador montabés señor Pombo, que tanta expectación ha producido en el público madrileño, ante el temor de la muerte que hubiese podido correr al efectuar el "raid" Santander-Madrid, llegó ayer á la corte en las primeras horas de la tarde, ocupando un automóvil.

El Sr. Pombo, que fué saludado y felicitado por muchos amigos, y por gran número de socios del Real Aéreo Club, volverá hoy mismo á Guadarrama, donde dejó el aparato que venía pilotando, y en el que, hechas las necesarias reparaciones, se elevará para entrar volando en Madrid.

Concurso hípico

Una hermosa tarde formaba digno marco al deslumbrador aspecto que presentaban palcos y tribunas, ocupados totalmente por lo más selecto de nuestra sociedad.

segundos con el ganador del primer premio, y de uno con el del segundo. Mi enhorabuena más cumplida a tan formidables jinetes.

sobre "Clear Glen" y "Geranium". Se concedieron otros dos lazos a los caballos "Erue" y "Fourwari", montados, respectivamente, por D. Pedro G. Go-yonga y por D. Juan Suelves.

repetidas llamadas penetró en el portal, ordenando la detención del portero por desatento a la autoridad.

tanos García Rey, Adrados y Muñoz Navas, y teniente Ferrer, Cuarto (escrito); comandante Chirveches; capitanes Cortés, Gallego y Deloitte, y teniente Correas.

—Pasó a situación de reemplazo el capitán de Ingenieros D. Carlos Requena.

AGUAS MINERO - MEDICINALES DECLARADAS DE UTILIDAD PUBLICA POR REAL ORDEN DE 20 DE AGOSTO DE 1912 Las mejores de Europa

FONTIBRE

SUS SIMILARES las de Cestona y Carlsbad (Alemania) CURAN LAS DISPEPSIAS GASTRICAS E INTESTINALES, EL ESTREÑIMIENTO HABITUAL, ENFERMEDADES DEL HIGADO, RINON Y ORINA

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy. Miércoles. — San Bernabé, apóstol; Santos Félix y Fortunato, hermanos mártires, y San Párisio, confesor.

Encarnación.—Misa solemne a las nueve y media. Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.—Ejercicios con sermón al toque de oraciones.

INSORO DEL ESTOMAGO TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos.

Gran Relojería de París FUENCARRAL, 59, MADRID Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora día y noche.

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIIUM.

ACREDITADOS TALLERES del escultor Vicente Tena Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

CONTRATACION DE FINCAS HIPOTECAS AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID TELEFONO 3.907

El Emporio de Ventas Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

AVISO Interés a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, número 18.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

J. Lucas Imossi é Hijos GIBALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

SALIDAS "Aquitaine", el 7 de Junio. "Espagne" el 27 de Junio. "Provence", el 17 de Julio. Se garantiza la comodidad, limpieza e higiene, alimentos, servicio y rapidez.

ERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENO AIRES Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30.

AVILA Se vende barato hotel. R. Hornos de la Mata, 12, primero, de cuatro a cinco. ANUNCIOS LA SOLUCION Carretas, 9, 1.

ARMARIOS NEVERAS para restaurantes y casas particulares, conservan frías comidas y bebidas, de 48 pts., especiales en ajuar de casa. Precios fijos, baratos.

Excursionistas Botellas Thermos-Thermarin de más de medio litro, a 2 pesetas 90 cts. Thermos para comidas, 7 pesetas.

Compre usted los discursos pronunciados por el Sr. Uzáquez de Mel'a P. Zacarias Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra.

VENTAS VENDIENDO un magnífico automóvil "Mercedes". Informes: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece parantías. Lista Correo, billete tranvía, 26.063.

PARA EL CULTO PARA ORNAMENTOS de iglesia, Justo Buriello, Paz, 10, Valencia.

LA CONSTRUCTORA Sociedad para construcción de casas, hoteles, etc. Personal apto, economía en la construcción.

EL DOLOR REUMÁTICO se cura completamente con el renombrado Duvál. Farmacia Martínez, Calle Robador, esquina a San Rafael, 3, Barcelona.

NECESITAN TRABAJO JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo a máquina.

EL ANTIGASTRÁLGICO ESPLUGUES, cura las enfermedades del estómago. Farmacia Esplugues, Valencia.

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, se ofrece para colegio católico o de niñas.

ALQUILERES PARTICULAR cede habitación a caballero, con precio económico. Pucbla, 4.

NECESITAN TRABAJO JOVEN ordenanza en oficinas del Estado, de honorables referencias.

ESPECTÁCULOS para hoy Cómico. — A las siete (senecilla). El bueno de Guzmán (las diez y media (senecilla).

NECESITAN TRABAJO JOVEN ordenanza en oficinas del Estado, de honorables referencias.

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 20

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIIUM.

AVISO Interés a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, número 18.

AVILA Se vende barato hotel. R. Hornos de la Mata, 12, primero, de cuatro a cinco.

ARMARIOS NEVERAS para restaurantes y casas particulares, conservan frías comidas y bebidas.

Excursionistas Botellas Thermos-Thermarin de más de medio litro, a 2 pesetas 90 cts.

Compre usted los discursos pronunciados por el Sr. Uzáquez de Mel'a P. Zacarias Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

Acción Social Católica Orientaciones e indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRICOLAS

AVILA Se vende barato hotel. R. Hornos de la Mata, 12, primero, de cuatro a cinco.

ARMARIOS NEVERAS para restaurantes y casas particulares, conservan frías comidas y bebidas.

Excursionistas Botellas Thermos-Thermarin de más de medio litro, a 2 pesetas 90 cts.

Compre usted los discursos pronunciados por el Sr. Uzáquez de Mel'a P. Zacarias Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

Acción Social Católica Orientaciones e indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRICOLAS

Acción Social Católica Orientaciones e indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRICOLAS